

CONSIDERANDO

*Que el señor **JORGE PINOS CORDERO**, fundador de la Empresa "GRUPO PYDACO", esforzado empresario, quien ha vinculado su tarea y acción al desarrollo económico del sector empresarial del Cañar,*

Que tan dinámico empresario con tenacidad y abnegación, ha contribuido de manera efectiva al crecimiento económico de la industria nacional creando fuentes de trabajo para centenares de ciudadanos ecuatorianos, sin que se haya producido en sus empresas conflictos laborales de ninguna naturaleza; lo que dice de su amplia comprensión de los conceptos de equidad y justicia;

Que es deber del Congreso Nacional, como depositario de la soberanía y voluntad popular, reconocer y estimular el esfuerzo denotado y constante del empresario ecuatoriano; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

ACUERDA

ARCHIVO

*Expresar su más cálida felicitación y reconocimiento al señor **JORGE PINOS CORDERO**, por su invaluable labor realizada en sus empresas mercantiles que benefician al desarrollo y progreso del país.*

*El señor **GALO ORDÓÑEZ GARATE**, Legislador por la provincia del Cañar, a nombre y en representación del Congreso Nacional del Ecuador, impondrá al señor **JORGE PINOS CORDERO**, la Condecoración al Mérito Empresarial "Dr. Vicente Rocafuerte", y entregará copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, en el acto especial que para el efecto se realice.*

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los veinticuatro días del mes de noviembre del año dos mil cinco.



DR. WILFRIDO LUCERO BOLAÑOS
PRESIDENTE



DR. JOHN ARGUDO PESÁNTEZ
SECRETARIO GENERAL